



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 24 de marzo de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2021-00262-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: JOSE LEONARDO MANCHOLA DAZA CC 14.297.804
DEMANDADO: ARLEY ROJAS GOES CC 1.040.354.652

Revisada la demanda se observan irregularidades, en donde no se aportó las direcciones físicas y electrónicas tal y como lo establece el artículo 82 C.G.P. por lo anterior,

Se REQUIERE a la apoderada de la parte demandante la doctora DOLLY ALEXANDRA CARDONA MORENO para que aporte al proceso las direcciones físicas y electrónicas de las partes en este proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.